



# Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

## **CONSULTAS TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN DE LOS ACCESOS FERROVIARIOS A LOS MUELLES DE LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DEL PUERTO DE AVILÉS (APARTE DE LAS REALIZADAS DURANTE LA JORNADA INFORMATIVA DEL 11/3/2015).**

SECCIÓN TIPO VIA EN PLACA: La sección tipo para la vía en placa definida en el plano 7 hoja 1 de 1, mediante perfil UPN 100 actuando como traviesa metálica, no se corresponde con la definida en la Memoria y el Presupuesto, donde se indica que el carril irá embebido en material elastomérico sin traviesa metálica.

Necesitamos saber cuál es la solución en la que debemos centrarnos para la presentación de la oferta. También, si se valorará de alguna forma la presentación de mejoras o alternativas a la solución propuesta en Proyecto.

**RESPUESTA:** La sección definida en el plano 7 hoja 1 de 1 es la que se debe contemplar para la oferta y para la ejecución de la obra.

APARATOS DE VÍA: Todos los aparatos de vía del Proyecto se han presupuestado sobre placa de hormigón, pero entendemos que por lo menos el desvío de conexión del acceso sur con el eje 2 debería ser sobre balasto. Por favor confirmar que esto es así.

**RESPUESTA:** Se ejecutará como esta definido en proyecto.

Por otro lado el desvío a montar en el eje 3, se indica en el presupuesto que es solo montaje. Esto significa que del suministro de este desvío se encarga el Puerto o es porque procede del levante de los existentes?

**RESPUESTA:** Lo aporta el Puerto.

REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES: La reposición de los ejes R1 se define en la memoria como una situación provisional definida con un ancho de calzada mediante señalización horizontal (conos, bandas y piquetes) y una sección tipo destinada a regularizaciones puntuales en caso necesario. Sin embargo, en el presupuesto se han valorado actuaciones para la mejora de la explanada con 1.304,60 m<sup>3</sup> de excavación en desmonte y 1.316,80 m<sup>3</sup> de base de escoria clasificada ZA-25 y no existe una valoración específica de señalización o balizamiento provisional para este eje. Del mismo modo, si esta situación fuera provisional no se debería incluir una partida de desmantelamiento al final de la actuación?

**RESPUESTA:** Está valorada la actuación para mejora de la explanada, y hay partidas para la señalización provisional y definitiva dentro de REPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES/VIALES/SEÑALIZACIÓN

Si está correctamente afirmado el vial provisional, podrá quedar sin desmantelar.

Por otro lado, las actuaciones a ejecutar en el eje 9 incluidas en el cuadro resumen del presupuesto, no se han presupuestado dentro del capítulo 4 de reposición de servidumbres.

**RESPUESTA:** Son unidades de proyecto y se aplicaran precios de proyecto en la ejecución de la obra.